Estado» número 30, de 4 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/39034/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio.

Finalizado el plazo de diez días a que se hace referencia en el punto segundo de la Resolución 432/38071/1999, antes mencionada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106); así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109); en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Determinar que no existe ningún aspirante excluido.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

## 4995

RESOLUCIÓN 432/38124/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada (acceso libre).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Armada (acceso libre), convocadas por Orden 432/38998/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar, asimismo, a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del

Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

### **ANEXO**

### Oficiales de Arsenales

#### Acceso Libre

### Lista definitiva de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1) (1) (2) (1) (1)(5) (1)(5) (1)(5) (1) (1)(5) (3) (1)(4) (1)(5) (1)	Abad Díaz, Fernando Aragón Saucedo, José Benavides Vivas, Fernando Gallardo Parazuelo, Juan Ramón García García, Marcos González Márquez, José Manuel Insúa Pico, Víctor Manuel Isidro Carrero, María del Pilar López Andrés, Juan José López Faraldo, Daniel Orcero Torti, Antonio Jesús Patrón Catalán, José Pego Remior, Edelmiro Ros Hernández, Juan Francisco	22.951.645 32.859.740 28.538.149 32.862.551 22.965.219 44.027.357 32.670.377 45.296.895 22.943.775 32.666.648 32.857.942 31.187.134 32.671.319 22.995.059
(1) (5)	Sanchiz Cuevas, Francisco	22.968.253
(1) (5)	Serrano Martínez, Esteban	22.951.786
(3)	Tebas Carmona, Bartolomé	23.009.921
(1)	Villada Martínez, Luis	22.944.875
(1) (5)	Villaescusa Pastor, Francisco Javier	23.024.391
(1)	Yufera Martínez, Francisco Javier	23.018.518

# Causas de exclusión:

- (1) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (2) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- (3) No especificar la especialidad a la que desea presentarse.
- (4) No acreditar la condición de minusválido.
- (5) Abonar los derechos de examen fuera de plazo.

## 4996

RESOLUCIÓN 432/38125/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna), convocadas por Orden 432/39032/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno

en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar, asimismo, a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

#### **ANEXO**

#### Maestros de Arsenales

#### PROMOCIÓN INTERNA

#### Lista definitiva de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1) (4) (1) (4) (1) (2) (3) (1) (1) (4) (1) (4) (4)	Díaz Jiménez, Juan García Andreo, Antonio Hernández Losa, Juan Antonio Martínez Barroso, Francisco Rego Espinosa, Manuel Salado Rodríguez, Manuel Toro Santos, Antonio	31.369.760 22.901.435 11.711.263 31.369.453 31.305.054 31.394.826 29.730.863

### Causas de exclusión:

- (1) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (2) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- (3) Presentar la solicitud en modelo distinto al establecido en la convocatoria.
  - (4) Abonar los derechos de examen fuera de plazo.

## 4997

RESOLUCIÓN 432/38126/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (acceso libre).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (acceso libre), convocadas por Orden 432/38999/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar, asimismo, a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

#### **ANEXO**

### Maestros de Arsenales

#### ACCESO LIBRE

#### Lista definitiva de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1) (2) (5) (1) (3) (4) (1) (1) (6) (1) (6)	Fuentes Girgado, Patricia Merino Sánchez-Romero, Adriano Otero Sánchez, Antonio Patrón Catalán, José Peralta García, Benjamín Sanesteban Pita, Pablo José Valero Ato, Antonio	32.676.203 52.315.720 32.674.321 31.187.134 34.009.505 32.662.072 29.037.900

## Causas de exclusión:

- (1) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (2) No abonar los derechos de examen establecidos dentro del plazo.
  - (3) No acreditar la condición de minusválido.
  - (4) No indicar la forma de acceso al Cuerpo.
    - Presentarse a una especialidad que no se ha convocado.
  - (6) Abonar los derechos de examen fuera de plazo.

# 4998

RESOLUCIÓN 432/38127/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada (promoción interna).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada (promoción interna), convocadas por Orden 432/39031/1998, de 11 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administradores Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar, asimismo, a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo